BIBLIOTECA MARCEL·LÍ DOMINGO
Recull de premsa local i comarcal

Más de 740 millones en ingresos tributarios

Viene de la página 3

a nuestros municipios posicionarse en el territorio y tener una mirada orientada al futuro».

En este contexto, Sicart explica que han de cumplirse dos condiciones para que un organismo local pueda endeudarse actualmente: «La ratio legal de ahorro neto debe tener signo positivo y la ratio legal de deuda viva tiene que ser menor al 110% de los ingresos corrientes; si está entre un 75% y un 110%, se necesita la autorización del Departament d'Economia i Hisenda de la Generalitat».

¿Más ingresos o menos gastos?
Hay dos vías para conseguir la estabilidad presupuestaria. Pueden aumentar los ingresos y, en consecuencia, subir los impuestos, o, por otra parte, reducir los gastos y proporcionar menos servicios. Actualmente, parece que los principales consistorios de la demarcación de Tarragona están prefiriendo la primera. De hecho, desde el año 2019 hasta el 2022, los ingresos tributarios de los entes locales aumentaron un 13,4%: de 656 millones a 745.

Varios consistorios de la demarcación han planteado ya aumentos tributarios para 2024

«Tradicionalmente, subir impuestos es más impopular políticamente: si en vez de pagar 500 euros de IBI, te viene un recibo de 800...», apunta Cunyat. El Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (IBI) es la joya de la corona: supone cerca de 62% del total de impuestos recaudados en Tarragona en el año 2021, según los últimos datos disponibles publicados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

«Desde hace unos años, los organismos locales se han instalado de nuevo en un proceso de expansión de gastos corrientes que no pueden ser cubiertos con la capacidad fiscal actual; en lugar de hacer economías y racionalizar el gasto, han optado por lo más fácil: subir los impuestos, ya que la Administración Pública es la única que puede incrementar los precios sin que se reduzca la demanda», remarca Gallardo. «Lo que pasa es que estamos generando unas instituciones absolutamente despilfarradoras; he estado viendo noticias de diferentes ayuntamientos y todos dicen que tienen muchos gastos y que tienen que subir impuestos, pero no he visto ninguno que diga 'oiga, vamos a reducir los gastos'», añade.

«De la misma manera que apelas al ciudadano para que te ayude a sanear las cuentas, el contribuyente tiene que ver que tú también racionalizas el gasto, ya que hay vías para ser más eficientes, pero no veo actualmente una gestión ortodoxa», sentencia.

Todo proviene de una situación crónica: «Los ayuntamientos están infrafinanciados: prestan servicios que no deberían prestar, pero lo hacen en suplencia de otras instituciones que sí que deberían proporcionarlos», expone Bosch. «Esto contribuye a que exista una falta de financiación», añade.

En palabras de Cunyat, «como los ayuntamientos son la institución más cercana al ciudadano, a veces, hay cosas que no llegan vía Estado ni Generalitat y son los entes locales los que proveen estas prestaciones». Gallardo hace una enmienda: «Los servicios tiene que prestarlos el organismo que tenga las competencias; ¿por qué tiene que ponerse un ayuntamiento a ofrecer una asistencia sobre la que no tiene competencias si no está capacitado para mantenerla?».

Es cierto que los consistorios también se han visto afectados por la inflación: «El incremento del coste energético, de los salarios [hay un aumento fijado del 2% para trabajadores públicos más un posible 0,5% vinculado al IPCA] y la legislación que obliga a los ayuntamientos a recaudar tasas que cubran el coste total de los servicios implican una subida importante del gasto», argumenta Sicart.

Bosch explica que la ley que regula el sistema a través del cual se financian las corporaciones locales fue aprobada en 1988 y, desde entonces, tan solo ha tenido una ligera reforma que empezó a aplicarse en 2004: «Debería analizarse cuál es la suficiencia de esta legislación y renovarla».

La ley reguladora de la financiación de los entes locales se aprobó en 1988 y apenas se ha reformado

La decisión de aumentar los tributos en los primeros años de mandato, además de económicos, también obedece a criterios políticos: «No vas a subir los impuestos en año de elecciones... Ahora, como es el primero del mandato, los consistorios con problemas presupuestarios aprovechan para hacerlo y, en caso de que luego haya que bajarlos, se esperan al final del mandato», observa Cunyat. «También hay gobiernos municipales entrantes que se han encontrado las cuentas saneadas y han aprovechado para reducir los tributos», añade.

Gallardo comenta que «ahora, se curan en salud: plantean las subidas en el primer año para que, de cara a los próximos comicios, a la gente se le haya olvidado». Para Sicart, «hay gobiernos municipales que llevan poco más de cien días y es momento de tomar decisiones significativas, ya sea a través de aumentos impositivos o reducciones de servicios. Sin embargo, es esencial ser críticos y analizar las opciones para optimizar recursos municipales».

De todas formas, los expertos coinciden en que la situación es incierta y los consistorios han decidido actuar en consecuencia.

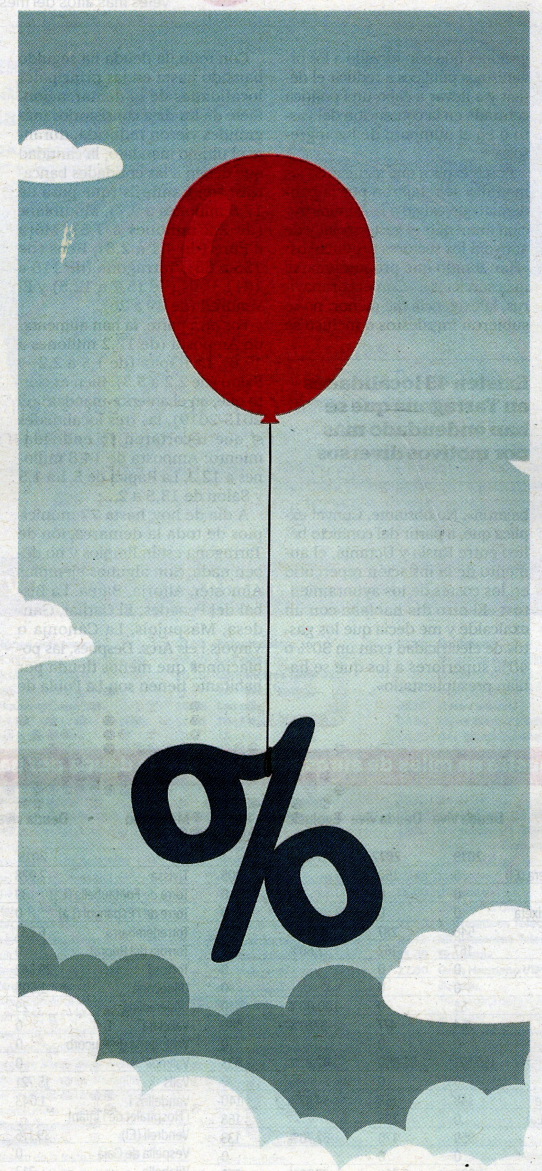

FOTO: GETTY IMAGES

Repunte de la inflación
La inflación interanual se situó en el 3,5 % en septiembre, nueve décimas más que en el mes de agosto, mientras que los alimentos se mantuvieron en un 10,5 %.

Las frases

«La deuda ha bajado por las obligaciones que han forzado a reducir el déficit»

«Los ayuntamientos están infrafinanciados porque, en sustitución de otras instituciones, prestan servicios que no deberían prestar»
Núria Bosch
Catedrática de Hacienda Pública de la UB

«Desde hace unos años, los organismos locales se han instalado de nuevo en un proceso de expansión de los gastos corrientes»

«La Administración Pública es la única que puede incrementar los precios sin que se reduzca la demanda»
Juan Gallardo
Economista

«Un nivel de endeudamiento adecuado es fundamental para impulsar proyectos ambiciosos»
Núria Sicart
Economista y miembro del comité ejecutivo del Col·legi d'Economistes de Catalunya

«Subir impuestos siempre ha sido una medida más impopular políticamente hablando»
Antoni Cunyat
Economista y docente en la UOC

Font: biblioteca.tortosa.cat